

## BASES CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER CARGO COORDINADOR PROGRAMA CUIDADOS DOMICILIARIOS

### 1. MATERIA DEL CONCURSO

La I. Municipalidad de Quinta Normal llama a Concurso Público para proveer cargo vacante en Programa Cuidados Domiciliarios.

Nº DE CARGOS	MODALIDAD	HORARIO	HONORARIOS
01 Encargado Programa Cuidados Domiciliarios	<p>Convenio de prestación de Servicios a Honorarios, contrato desde el 01 de Abril del 2023 al 31 de Diciembre del mismo año.</p> <p>Continuidad sujeta a evaluación y lo que establezca el convenio de transferencia de recursos SENAMA</p>	Horario flexible de acuerdo a los requerimientos del programa y el Municipio.	Contraprestación en dinero mensual de \$1.061.177

### 2. PUBLICACIÓN

El llamado a concurso se publicará en un medio de comunicación electrónico y/o redes sociales oficiales como lo es la página web de la Ilustre Municipalidad de Quinta Normal, denominada, [www.quintanormal.cl](http://www.quintanormal.cl). La publicación estará disponible desde el jueves 23 de marzo hasta el lunes 27 de marzo del 2023.

### 3. REQUISITOS PARA LA ADMISIBILIDAD PARA LA POSTULACION.

- Título Profesional del Área de la Salud, Terapeuta Ocupacional o Kinesiólogo.
- No registrar antecedentes penales ni sentencias por violencia contra la mujer o intrafamiliar, se requiere presentación de certificado de antecedentes.

### 4. REQUISITOS TÉCNICOS PARA LA POSTULACION.

- Experiencia laboral comprobable en Programas Sociales.
- Experiencia en gestión técnica, administrativa y/o financiera de Proyectos Sociales.
- Se valorará positivamente si cuenta con capacitación o estudios de perfeccionamiento en alguno de los siguientes ámbitos: Población con discapacidad y dependencia. Enfoque de derechos y Enfoque de Género. Cursos en el área de Protección Social, Atención Centrada en la persona o Gestión de Redes, conocimientos básicos de administración y/o contabilidad. Experiencia de Trabajo en Redes en el ámbito de la gestión municipal. Manejo de herramientas informáticas provistas por el Ministerio de Desarrollo Social o la Contraloría General de la Republica, como el Sistema de Gestión de Convenios SIGEC o

SISREC.

## 5. PRINCIPALES FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES.

### 5.1 Funciones Encargado Comunal.

- Coordinar Programa Cuidados Domiciliarios
- Mantener coordinación permanente con el equipo executor y contraparte Comunal.
- Realizar primer contacto con los Adultos Mayores, invitándolos a participar y formalizando su ingreso al Programa.
- Aplicar Instrumentos como Ficha de Ingreso y Diagnóstico.
- Realizar Evaluaciones funcionales contenidas en la ficha de ingreso y Diagnóstico y dar seguimiento de su intervención.
- Elaborar Plan de Apoyo y Cuidados.
- Informar oportunamente y orientar a las y los Asistentes de Apoyo y Cuidados sobre las acciones surgidas en planes de Apoyo y Cuidados.
- Fortalecer la gestión del Asistente de Apoyo y Cuidados a través de la Formación continua.
- Entregar atención profesional a los usuarios del programa respecto de las necesidades de su nivel de funcionalidad.
- Evaluar e indicar uso de ayudas técnicas de bajo costo o modificaciones ambientales en el domicilio de la Persona Mayor.
- Realizar visitas periódicas a las Personas Mayores que se encuentran participando del Programa.
- Alcanzar los objetivos del Plan de Apoyo y Cuidados.
- Evaluar y entregar herramientas técnicas en el cuidado directo a personas mayores en situación de dependencia.
- Acompañar y supervisar a las Asistentes de Apoyo y Cuidados.
- Mantener actualizados los sistemas de registros de beneficiarios del Programa.
- Administrar y rendir recursos otorgados por SENAMA.

### 5.2 Habilidades, capacidades y destrezas.

- Colaboración y Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar en coordinación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.
- Pro – actividad: Iniciativa, capacidad de llevar adelante acciones por motivación propia.
- Liderazgo.
- Poder de Negociación.
- Capacidad para tomar decisiones.

## 6. RETIRO DE LAS BASES

Los interesados podrán descargar las bases del concurso de la página web de la Municipalidad de Quinta Normal, [www.quintanormal.cl](http://www.quintanormal.cl), en el link del concurso público.

## 7. ANTECEDENTES REQUERIDOS DE LOS POSTULANTES

- a) Currículum Vitae.
- b) Fotocopia simple de cédula de identidad por ambos lados.
- c) Certificado de Antecedentes vigente.
- d) Fotocopia notariada de Certificado de Título.
- e) Acreditación de Experiencia Laboral.
- f) Certificados de Diplomados y/o Magister en caso de contar con perfeccionamiento.
- g) Los postulantes extranjeros, deberán presentar la correspondiente convalidación y reconocimiento de estudios en nuestro país.

Cabe señalar que la no presentación de algún documento significara que postulación quede inadmisibles.

## 8. PRESENTACIÓN DE POSTULANTES Y ANTECEDENTES

Los interesados deberán presentar sus antecedentes curriculares y documentación solicitada en el punto N°7 de las presentes bases administrativas, en archivo formato PDF mediante correo electrónico con asunto: "Antecedentes Concurso Público Programa Cuidados Domiciliarios" al siguiente correo electrónico: [yasna.donoso@quintanormal.cl](mailto:yasna.donoso@quintanormal.cl)

**El nombre del archivo debe contener el nombre del postulante además de su contenido como indicador, por ejemplo: "Currículum\_Jxxxx\_Sxxxx".**

## 9. DE LAS COMISIONES DE SELECCIÓN

La comisión evaluadora se compondrá del Director de Desarrollo Comunitario, la Encargada Comunal del Programa Cuidados Domiciliarios y Coordinadora del Programa Red Local de Apoyo y Cuidados

## 10. CRITERIOS DE EVALUACION

### Evaluación Antecedentes Curriculares

La siguiente tabla establece las variables a evaluar y los correspondientes puntajes.

Currículo relacionado al proyecto en referencia	Puntaje de Evaluación
Profesional del área social o la salud con un año de experiencia en trabajo de gestión de redes, poblaciones vulnerables y procesos administrativos Municipales.	12
Profesional del área social o de la salud con menos de un año de experiencia en trabajo de gestión de redes y poblaciones vulnerables y procesos administrativos Municipales.	10

<b>Habilidades, capacidades y experiencia previa</b>	<b>Puntaje de Evaluación</b>
Colaboración y Trabajo en equipo: Capacidad para trabajar en coordinación y cooperación con otros técnicos y/o profesionales asociados al programa.	0 a 5
Proactividad: Iniciativa de llevar adelante acciones por motivación propia.	0 a 5
Liderazgo.	0 a 5
Poder de negociación	0 a 5
Capacidad para tomar decisiones	0 a 5
<b>Conocimiento y/o trabajo en redes institucionales y/o locales</b>	<b>Puntaje de Evaluación</b>
Conocimiento de redes institucionales y/o locales de protección social.	0 a 10
Conocimiento en la temática de discapacidad y/o dependencia.	0 a 10
Experiencia y conocimiento de la Red Local de Apoyos y Cuidados.	0 a 10
<b>Total Puntaje</b>	<b>75</b>

<b>Calificación Final (Suma de los puntajes máximos)</b>	
Excelente	Entre 73 y 75 puntos
Bueno	Entre 60 y 74 puntos
Insuficiente	Menos de 60 puntos

## 11. FECHAS DE LA ENTREVISTA

La entrevista será realizada de forma presencial el día miércoles 29 de Marzo del 2023, sólo se entrevistará a los postulantes que en conformidad a las bases sean considerados idóneos (hayan obtenido un puntaje igual o superior a 60 puntos), quienes serán notificados a través de llamado telefónico para informar horario de entrevista.

Sin perjuicio de lo anterior, si el número de postulantes calificados para la entrevista personal es superior a seis, se dedicará un segundo día para la realización de las mismas, no pudiendo ser después del día hábil inmediatamente siguiente al día ya señalado.

## 12. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El concurso se resolverá a más tardar el día 31 de Marzo del 2023, donde la Señorita Alcaldesa de acuerdo a sus facultades, podrán ratificar a las personas seleccionadas a las que se les notificará mediante correo electrónico o vía telefónica. Lo anterior para que él o la seleccionada comience sus funciones a partir del día 01 de Abril del 2023.



Programa Red Local Apoyos y Cuidados  
Dirección de Desarrollo Comunitario

### 13. CRONOGRAMA

<b>Publicación de Bases</b>	<b>Postulación</b>	<b>Evaluación Curricular</b>	<b>Entrevistas</b>	<b>Resolución*</b>	<b>Inicio Funciones Laborales*</b>
23 de Marzo del 2023	23 al 26 de Marzo del 2023	27 de Marzo 2023	29 y 30 de Marzo de 2023	31 de Marzo 2023	01 de Marzo de 2023

\* Fechas tentativas, dependiendo de la tramitación y ratificación de los resultados y selección.